

ANEXO No. 3

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

A continuación, RTVC relaciona cada una de las características técnicas mínimas solicitadas de los equipos y elementos que hacen parte del objeto del proceso de selección.

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	CANT
1	CAMARAS DE VIDEO	Cámara digital HDTV con adaptador de fibra óptica para estudio	3
		Tres sensores CMOS de alta sensibilidad y bajo ruido o tecnología CCD	
		Relación Señal Ruido de 60dB o mas	
		Resolución nativa de 1920x1080 pixeles efectivos	
		Escaneo 1080/59.94i y 1080/50i	
		Mínimo 1000 líneas de televisión resolución horizontal	
		Mínimo 2.2 millones de pixeles	
		Shutter 1/100, 1/120, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000	
		16 bit conversión A/D para Tecnología CCD	
		Corrección de aberración cromática CAC	
		Procesamiento digital total de la señal SMPTE 292	
		Entrada señal de sincronismo 75 ohm tipo BNC	
		Entrada señal de audio -60 a +4 dB y -20dB tipo XLR 600ohm Balanceada	
		Conexión intercom tipo XLR (incluir headset / audífonos duales)	
		Salida de video HD-SDI (mínimo BNCx2)	
		Salida de video HD-SDI (monitor)	
		Salida de video HD-SDI (Configurable: Promter, retorno, view finder etc)	
		Visor de cámara	
		Viewfinder a color de 7 pulgadas	
		Sistema estándar NTSC	
		Iris F1.9 a F16 y cerrado, automático-manual	
		Sensibilidad a 59.94 Hz: F10 o F11 o F12	
		Ganancia -6,-3,0,+3,+6,+9,+12 dB	
		Control RCP/OCF Panel de control de operación (incluyendo cableado)	
		CCU Unidad de control de cámara	
		Canal intercom	
		Maleta rígida de transporte para cámara	
2	LENTES	Lente HD alta definición	3
		Sistema óptico de 2/3 de pulgada	
		Relación de zoom mínimo 20x	
		Kit de mandos de producción en estudio operación semiservo digital (control foco, zoom)	
3	TRIPODE	Cabeza fluida soportar peso de cámara completa	3
		Dolly de estudio con cable de guarda	
		Platina de cámara	
4	Sistema Intercom	Sistema de intercom para comunicación del sistema de cámaras propuesto, incluyendo estación base	1

5	CABLEADO	Cable ensamblado fibra óptica: mínimo 100 metros de longitud desde la cámara al tablero en estudio	4
		Cableado ensamblado de fibra óptica mínimo 50 metros de longitud desde el tablero de estudio a la CCU	4
		Un Kit de mantenimiento para cable y conectores fibra óptica	1
6	Tablero en estudio	Un tablero instalado en el estudio con 4 conectores pasamuros de fibra óptica	1
7	Capacitación	Capacitación 24 horas en el sistema de cámaras Capacitación 8 horas en el mantenimiento de fibra óptica La capacitación deberá ser impartida en RTVC	1

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____, por quienes intervinieron.

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

ANEXO No. 4

OFERTA ECONÓMICA

Ciudad y Fecha: _____

Señores:

Radio Televisión Nacional de Colombia - **RTVC**

Oficina Asesora Jurídica

Coordinación de Procesos de Selección

Carrera 45 No. 26 - 33

Asunto. Oferta económica dentro del proceso de Invitación Abierta No 15 de 2018

_____, representante legal de (razón social del proponente, consorcio o unión temporal)

_____, en su nombre presento propuesta económica en desarrollo del proceso de selección de Invitación Abierta N° 15 de 2018, así:

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	CANT	Vr Total Incluido IVA
1	CAMARAS DE VIDEO	Cámara digital HDTV con adaptador de fibra óptica para estudio	3	
		Tres sensores CMOS de alta sensibilidad y bajo ruido o tecnología CCD		
		Relación Señal Ruido de 60dB o mas		
		Resolución nativa de 1920x1080 pixeles efectivos		
		Escaneo 1080/59.94i y 1080/50i		
		Mínimo 1000 líneas de televisión resolución horizontal		
		Mínimo 2.2 millones de pixeles		
		Shutter 1/100, 1/120, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000		
		16 bit conversión A/D para Tecnología CCD		
		Corrección de aberración cromática CAC		
		Procesamiento digital total de las señal SMPTE 292		
		Entrada señal de sincronismo 75 ohm tipo BNC		
		Entrada señal de audio -60 a +4 dB y -20dB tipo XLR 600ohm Balanceada		
		Conexión intercom tipo XLR (incluir headset / audífonos duales)		
		Salida de video HD-SDI (mínimo BNCx2)		
		Salida de video HD-SDI (monitor)		
		Salida de video HD-SDI (Configurable: Promter, retorno, view finder etc)		
		Visor de cámara		
		Viewfinder a color de 7 pulgadas		
		Sistema estándar NTSC		
		Iris F1.9 a F16 y cerrado, automático-manual		
		Sensibilidad a 59.94 Hz: F10 o F11 o F12		
		Ganancia -6,-3,0,+3,+6,+9,+12 dB		
		Control RCP/OCP Panel de control de operación (incluyendo cableado)		
		CCU Unidad de control de cámara		
		Canal intercom		
		Maleta rígida de transporte para cámara		
2	LENTES	Lente HD alta definición	3	

		Sistema óptico de 2/3 de pulgada		
		Relación de zoom mínimo 20x		
		Kit de mandos de producción en estudio operación semiservo digital (control foco, zoom)		
3	TRIPODE	Cabeza fluida soportar peso de cámara completa	3	
		Dolly de estudio con cable de guarda		
		Platina de cámara		
4	Sistema Intercom	Sistema de intercom para comunicación del sistema de cámaras propuesto, incluyendo estación base	1	
5	CABLEADO	Cable ensamblado fibra óptica: mínimo 100 metros de longitud desde la cámara al tablero en estudio	4	
		Cableado ensamblado de fibra óptica mínimo 50 metros de longitud desde el tablero de estudio a la CCU	4	
		Un Kit de mantenimiento para cable y conectores fibra óptica	1	
6	Tablero en estudio	Un tablero instalado en el estudio con 4 conectores pasamuros de fibra óptica	1	
7	Capacitación	Capacitación 24 horas en el sistema de cámaras Capacitación 8 horas en el mantenimiento de fibra optica La capacitación debera ser impartida en RTVC	1	
TOTAL				

NOTA 1: Al presentar la oferta, el proponente deberá tener en cuenta todos los impuestos, tasas, contribuciones o participaciones, tanto en el ámbito nacional, departamental y municipal, que se causen debido a la suscripción, desarrollo, ejecución y liquidación del contrato, los cuales serán de cargo del contratista.

FIRMA DEL REPRESENTANTE PROPONENTE.

DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	
Nombre:	
CC No.	
DATOS DEL PROPONENTE	
Nombre	Nit:
Dirección	

ANEXO 7 -MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etap a	Tipo	Descripción	Consecuenci a de la ocurrencia del evento	Pro babilid ad	Imp acto	Valo raci ón	Cate gorí a	¿A quién se le asigna?		Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afe cta la ejecu ción del trata mien to ?	Res ponsa ble por impl emen tar el trata mien to	Fech a esti mad a en que se inici a el trata mien to	Fech a esti mad a en que se com pleta el trata mien to	Monitoreo y revisión	
											Enti dad %	Con trati sta %		Prob abili dad	Impa cto	Valo raci ón	Cate gorí a					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodic idad
1	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento en los cronogramas establecidos	impacto en la correcta ejecución del convenio	3	4	7	ALTO		Contratista 100 %	La Supervisión debe implementar acciones de prevención en cuanto a eventos que puedan dificultar el normal desarrollo del cronograma	2	3	5	MEDIO	Si	supervisor / contratista	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento	A través de seguimiento a los plazos estipulados por las partes al inicio de ejecución del proyecto.	En la etapa de Ejecución.
2					Limitaciones de medios de acceso y/o transporte para la producción en las locaciones y sitios definidos para la producción	Retraso en la ejecución del cronograma	3	4	7				Realizar contactos previos en cada región y contar con planes de prevención para el trasporte y accesos	2	3	5		Si				Contactos realizados en cada sitio o región y definición de planes de prevención para el trasporte y accesos a las	En la etapa de Ejecución.

																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													</
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----

																							inmediato de equipos	
6	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No disponibilidad de los elementos requeridos para la ejecución del contrato	Afectación del servicio por falta de repuestos y/o activos para equipos funcionales.	3	4	7	ALTO		Contratista 100 %	Actualización tecnológica en diversos sectores de la cadena del servicio.	2	3	5	MEDIO	SI	supervisor / Contratista	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento		Seguimiento y control a los tiempos de respuesta y cronogramas de producción establecidos para cada proyecto	En la etapa de Ejecución.
7	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Falta de capacidad e idoneidad por parte del personal que se dedique para actividades de objeto del contrato	Afectación del servicio o fallas en la Prestación de los Servicios.	3	4	7	ALTO		Contratista 100 %	Solicitar al contratista cambio de personal según necesidades de la entidad.	2	2	4	BAJO	si	Líder técnico contratista / líder del proyecto	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento		Control por parte del supervisor al momento de la prestación de los servicios.	Cuando se Requiera
8	Específico	Interno	Ejecución	Regulatorios	Cambios o ajustes en materia legal, reglamentaria o regulatoria con afectación sobre la operación de los Servicios u otras condiciones del contrato	afectación de las condiciones normales de operación contratadas	2	4	5	MEDIO		Contratista 100 %	Actualización constante sobre los proyectos regulatorios del sector.	1	3	4	BAJO	si	Supervisor / contratista .	En la ocurrencia del evento	En la ocurrencia del evento		Durante el Seguimiento a las obligaciones asumidas por el proveedor	Permanente durante la ejecución del convenio

9	E s p e c i f i c o	inte mo	Ejec ució n	Ope racio nal	Desacuerdos en la liquidación de mutuo acuerdo	Afectación en el pago final del contrato. No realizar la liquidación conforme a la ley, ni en sus plazos estipulados.	3	4	7	ALT O	RTV C 50%	Cont ratist a 50%	Realizar actuaciones administrativas para la liquidación de mutuo acuerdo del contrato.	1	2	3	BAJ O	Si	contr atista / supe rvisor del contr ato	En la ocurr encia del even to	En la ocurr encia del even to	Control periódico de estado de ejecución y sobre los aportes de las partes.	Cuando se Requiera
10	E s p e c i f i c o	inte mo	Ejec ució n	Ope racio nal	Cubrir los gastos de traslado, alojamiento y alimentación del personal que preste el apoyo técnico, logístico y de producción además de los contratistas de RTVC que en ejecución de actividades propias del proyecto deban desplazarse dentro de la ciudad de Bogotá y fuera de ella	Aumento de los costos en la ejecución del contrato	3	4	7	BAJ O		Cont ratist a 100 %	realizar adecuadamente los planes de grabación, cronograms y planeación en la ejecución del proyecto	1	2	3	BAJ O	Si	contr atista / supe rvisor del contr ato	En la ocurr encia del even to	En la ocurr encia del even to	Control por parte del supervisor al momento de la prestación de los servicios.	Cuando se Requiera

ANEXO No. 12

EVALUACIÓN TÉCNICA HABILITANTE

Para verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos las características técnicas, el proponente deberá suministrar los catálogos o fichas técnicas de los equipos, subrayando en el los mismos el cumplimiento de la característica técnica solicitada y relacionando en el Anexo el número de folio donde se encuentra la característica solicitada. Y subrayada, (El no cumplimiento de dicha solicitud será justificación de no calificación de la propuesta.)

ITEM	EQUIPOS	DESCRIPCIÓN	# FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE
1	CAMARAS DE VIDEO	Cámara digital HDTV con adaptador de fibra óptica para estudio		
		Tres sensores CMOS de alta sensibilidad y bajo ruido o tecnología CCD		
		Relación Señal Ruido de 60dB o mas		
		Resolución nativa de 1920x1080 pixeles efectivos		
		Escaneo 1080/59.94i y 1080/50i		
		Mínimo 1000 líneas de televisión resolución horizontal		
		Mínimo 2.2 millones de pixeles		
		Shutter 1/100, 1/120, 1/250, 1/500, 1/1000, 1/2000		
		16 bit conversión A/D para Tecnología CCD		
		Corrección de aberración cromática CAC		
		Procesamiento digital total de las señal SMPTE 292		
		Entrada señal de sincronismo 75 ohm tipo BNC		
		Entrada señal de audio -60 a +4 dB y -20dB tipo XLR 600ohm Balanceada		
		Conexión intercom tipo XLR (incluir headset / audífonos duales)		
		Salida de video HD-SDI (mínimo BNCx2)		
		Salida de video HD-SDI (monitor)		
		Salida de video HD-SDI (Configurable: Promter, retorno, view finder etc)		
		Visor de cámara		
		Viewfinder a color de 7 pulgadas		
		Sistema estándar NTSC		
		Iris F1.9 a F16 y cerrado, automático-manual		
		Sensibilidad a 59.94 Hz: F10 o F11 o F12		
		Ganancia -6,-3,0,+3,+6,+9,+12 Db		
		Control RCP/OCP Panel de control de operación (incluyendo cableado)		
		CCU Unidad de control de cámara		
		Canal intercom		
		Maleta rígida de transporte para cámara		
2	LENTEs	Lente HD alta definición		
		Sistema óptico de 2/3 de pulgada		
		Relación de zoom mínimo 20x		
		Kit de mandos de producción en estudio operación semiservo digital (control foco, zoom)		
3	TRIPODE	Cabeza fluida soportar peso de cámara completa		
		Dolly de estudio con cable de guarda		
		Platina de cámara		

4	Sistema Intercom	Sistema de intercom para comunicación del sistema de cámaras propuesto, incluyendo estación base		
5	CABLEADO	Cable ensamblado fibra óptica: mínimo 100 metros de longitud desde la cámara al tablero en estudio		
		Cableado ensamblado de fibra óptica mínimo 50 metros de longitud desde el tablero de estudio a la CCU		
		Un Kit de mantenimiento para cable y conectores fibra óptica		
6	Tablero en estudio	Un tablero instalado en el estudio con 4 conectores pasamuros de fibra óptica		
7	Capacitación	Capacitación 24 horas en el sistema de cámaras Capacitación 8 horas en el mantenimiento de fibra óptica La capacitación deberá ser impartida en RTVC		

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____ días del mes de _____ de _____, por quienes intervinieron.

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

ANEXO No. 13
EVALUACION TECNICA PONDERABLE

Ciudad y Fecha: _____
Señores:
Radio Televisión Nacional de Colombia - RTVC
Oficina Asesora Jurídica
Coordinación de Procesos de Selección
Carrera 45 No. 26 - 33

Asunto. Oferta Ponderables técnicos de Invitación Abierta No 15 de 2018

_____, representante legal de (razón social del proponente, consorcio o unión temporal)
_____, en su nombre presento ponderables técnicos en desarrollo del proceso de selección de
Invitación Abierta N° 15 de 2018, así:

Adicional a las especificaciones técnicas mínimas requeridas el proponente marcará con una X el adicional que desee ofertar como factor de ponderación técnico e indicar el folio donde se anexe la certificación en caso de las garantías adicionales.

Parámetro de Evaluación Técnica. El mayor puntaje se otorgará a quien en su propuesta oferte los elementos descritos	Marcar con una x si oferta la característica adicional	FOLIO
Garantía Adicional a la cadena de cámara: Garantía adicional de 1 año en los componentes de la cadena de cámara, entiéndase: Cámara (Cabeza de cámara, Adaptador de Cámara, CCU y Control remoto de Cámara).		
Garantía Adicional al sistema óptico de la cámara: Garantía adicional de 1 año en los componentes del sistema óptico de la cámara (Lente y mandos).		
Box de estudio de fibra óptica Adicional al mínimo requerido: Suministro e instalación de un box de estudio de fibra óptica adicional al mínimo requerido, con las mismas características solicitadas como mínimas.		
Garantía Adicional al sistema de soporte de la cámara: Garantía adicional de 1 año en los componentes del sistema de soporte de la cámara (Trípode, Cabeza de Trípode, Dolly,Platina)		
Apoyo al decreto 392 de 2018		

Para constancia y aprobación, el presente documento se firma en la ciudad de _____ a los _____ días
del mes de _____ de _____, por quienes intervinieron.

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
ACEPTO

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:

NOMBRE
CC
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO: